MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

GESTION BASADA EN RESULTADOS

PLAN DE TRABAJO 2026

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE MATLAPA, S.L.P.

Av. Francisco I. Madero Sur, numero 150. Col. 20 de noviembre, Matlapa, S.L.P. Tel: 4833640200. www.matlapa.gob.mx

PLAN DE TRABAJO 2026

ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN..... 3

II.- MARCO JURÍDICO..... 4

III.- DIAGNÓSTICO GENERAL..... 5

IV.- FILOSOFIA DE LA DIRECCION..... 6

- MISION
- VISION
- VALORES

V.- VINCULACIÓN 8

VI.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....8

VII.- DESARROLLO DEL PLAN (DISEÑO).....9

VIII.- CAPÍTULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....11

Av. Francisco I. Madero Sur, numero 150. Col. 20 de noviembre, Matlapa, S.L.P. Tel: 4833640200. www.matlapa.gob.mx

I.- PRESENTACIÓN

Catastro es el inventario y la valuación precisa y detallada de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad. el catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. El departamento de catastro municipal de Matlapa, S.L.P. es una unidad administrativa responsable de gestionar y mantener actualizado el registro de la propiedad inmobiliaria en el municipio. Nuestro objetivo es proporcionar servicios eficientes y transparentes a los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible y la recaudación de ingresos para el municipio.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- Avaluó Catastral: Determinación del valor catastral de los bienes inmuebles para fines de recaudación de los impuestos.
- Traslados de dominio: Registro de cambios de propiedad de los bienes inmuebles.
- Cobro de impuesto predial: recaudación de impuesto sobre la propiedad inmobiliaria.
- Asignación de clave catastral: asignación de una clave única a cada bien inmueble para su identificación.
- Modificación de padrón catastral: actualización de la información registrada de los bienes inmuebles.
- Búsqueda de datos para expedir: proporcionar información catastral a los ciudadanos y autoridades.
- Certificaciones de medidas y colindancias: verificación de medidas y colindancias de los bienes inmuebles.
- Deslinde: determinar y verificar los deslindes y medidas exactas de un predio.

II.- MARCO JURÍDICO

FEDERALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ESTATALES

Constitución Política Para el Estado de San Luis Potosí.

Ley del Registro Público de la propiedad y del catastro para el Estado y Municipios de San Luis potosí.

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Hacienda para el estado y Los Municipios de San Luis Potosí.

MUNICIPALES

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos el Municipio de Matlapa.

Reglamento Valores unitarios de suelo y construcción.

Reglamento interno de la administración pública del municipio.

Av. Francisco I. Madero Sur, numero 150. Col. 20 de noviembre, Matlapa, S.L.P. Tel: 4833640200. www.matlapa.gob.mx

III.- DIAGNOSTICO GENERAL.

El Catastro Municipal constituye un instrumento técnico-administrativo fundamental para la gestión territorial, fiscal y urbana del municipio. Desde una perspectiva teórica, el catastro se concibe como el sistema de información territorial que integra datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles, cuya finalidad es servir de base para la tributación inmobiliaria, la planeación del desarrollo urbano y la seguridad jurídica de la propiedad.

En este contexto, el Catastro Municipal requiere un proceso integral de modernización administrativa, tecnológica y operativa que permita consolidar un sistema catastral eficiente, actualizado y articulado con otras dependencias municipales. La modernización no solo implica la incorporación de herramientas tecnológicas, sino también la reingeniería de procesos, la profesionalización del personal y la armonización normativa, con el objetivo de fortalecer la recaudación del impuesto predial, mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir de manera estratégica a la planeación y al desarrollo territorial sostenible.

La Oficina de Catastro es la instancia responsable de integrar, administrar y actualizar el padrón catastral de los predios rústicos y urbanos dentro del territorio municipal. Entre sus atribuciones sustantivas se encuentran:

- Elaboración de avalúos catastrales.
- Asignación y actualización de claves catastrales por lote.
- Registro de traslados de dominio.
- Certificación de existencia o inexistencia de predios en el padrón.
- Apeos y deslindes administrativos.
- Expedición de constancias de no adeudo predial.
- Certificación de medidas y colindancias.
- Búsqueda y emisión de información catastral.
- Actualización permanente del padrón catastral.

Desde su creación en el municipio de Matlapa, el crecimiento urbano ha experimentado una expansión significativa. Sin embargo, dicho proceso de urbanización se ha desarrollado, en diversos periodos, de manera desordenada y con limitada planeación territorial, lo que ha generado desafíos en la integración oportuna de nuevos asentamientos al sistema catastral, inconsistencias en la información predial y rezagos en la actualización de valores y registros.

Teóricamente, cuando el crecimiento urbano no se encuentra alineado con instrumentos de ordenamiento territorial y con un catastro actualizado, se produce una fragmentación de la información territorial que impacta en la eficiencia recaudatoria, la regularización de la propiedad y la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. En consecuencia, el fortalecimiento institucional del Catastro Municipal se vuelve un eje estratégico para consolidar un modelo de desarrollo ordenado, sustentable y financieramente sólido.

Por tanto, el diagnóstico general evidencia la necesidad de implementar acciones estructurales orientadas a la actualización sistemática del padrón, la digitalización de procesos, la integración de sistemas de información geográfica y la coordinación interinstitucional, a fin de que el Catastro Municipal de Matlapa funcione como una herramienta estratégica para el desarrollo integral del municipio.

IV.- FILOSOFIA DE LA DIRECCIÓN

MISION.

Este gobierno municipal tiene como misión lograr que el departamento municipal de catastro, con el personal capacitado que tienen para la atención a la ciudadanía, en los diferentes servicios catastrales de este departamento, lograr una mayor recaudación.

VISIÓN:

Constituir un departamento comprometido en brindar servicios catastrales de calidad y de forma oportuna a la ciudadanía para cumplir con la responsabilidad, obligación de otorgar certeza y satisfacción al contribuyente de acuerdo al propósito de la administración municipal.

VALORES.

1. **HONESTIDAD:** Actuar con integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos, asegurando una administración confiable y libre de corrupción.

2. **RESPONSABILIDAD:** Asumir con compromiso y dedicación el desarrollo de políticas públicas, la ejecución de programas y la atención a las necesidades de la ciudadanía.

3. **EQUIDAD:** Garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos los habitantes del municipio, promoviendo la inclusión social y el respeto a la diversidad.

4. **SUSTENTABILIDAD:** Priorizar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, fomentando un desarrollo que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

5. **INNOVACIÓN:** Implementar soluciones creativas y modernas en los procesos de gestión gubernamental, para mejorar la calidad de los servicios públicos y optimizar los recursos.

6. **JUSTICIA SOCIAL:** Trabajar para reducir las desigualdades y atender con prioridad a los sectores más vulnerables, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades y condiciones dignas de vida.

7. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Fomentar la colaboración activa de la población en la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

8. **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Garantizar la transparencia en el uso de recursos y la evaluación de resultados, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

9. **RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS:** Asegurar que todas las del gobierno estén alineadas con la protección y promoción de las acciones derechos humanos, respetando la dignidad y el bienestar de cada persona.

10.**COMPROMISO:** Trabajar con determinación y vocación de servicio para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo municipal, siempre en beneficio de la población.

V.- VINCULACIÓN

El plan anual de trabajo de catastro Municipal, está apegado a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027.

MODULO 2 HACIENDA.

TEMA 2.1 INGRESOS.

Objetivo: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas, impulsando las bases para el logro de balances presupuestales sostenibles.

VI.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Garantizar la actualización, conservación y modernización permanente del padrón catastral municipal, asegurando información precisa, confiable y oportuna sobre los bienes inmuebles del municipio, que sirva de base para la correcta determinación de contribuciones, la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones administrativas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Optimizar los sistemas de información catastral a través de la modernización e integración de plataformas digitales, cartografía georreferenciada y bases de datos interoperables que faciliten la gestión eficiente y confiable de la información.

ESTRATEGIA

Implementar un sistema de información catastral actualizado y eficaz utilizando tecnologías de información y comunicación para mejorar la gestión y actualización del registro catastral.

VII.- DESARROLLO DEL PLAN

LÍNEAS DE ACCIÓN

- L.A.2.1.1.G.- Implementación de ley de ingresos municipal Con acuse de recibo por parte del congreso local.
- L.A.2.1.2.G.- Realización de reglamento municipal de catastro.
- L.A.2.1.3.G.- Actualización del sistema de información catastral
- L.A.2.1.4.G.- Actualización de tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.
- L.A.2.1.5.- Difusión para el descuento a personas mayores de tercera edad, discapacitados, grupos vulnerables, maestros jubilados.

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACCIONES.

1. Incrementar la recaudación del impuesto predial.
2. Promover y realizar levantamientos catastrales para zonificar el municipio así mismo poder identificar los bienes inmuebles irregulares o que no se encuentran registrados.
3. Hacer campaña de cero multas y recargos dirigido a todos los contribuyentes de predios urbanos y rústicos.
4. Difusión para el descuento a personas mayores de tercera edad, discapacitados, grupos vulnerables, maestros jubilados.
5. Avaluó catastral.
6. Traslado de dominio.
7. Certificación de medidas.
8. Deslindes.
9. Asignación de clave catastral.
10. Modificación de padrón catastral.
11. Búsqueda de datos y expedición de información.
12. Impuesto predial.

VII.- CAPITULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTION	METAS
1	Ley de Ingresos Municipal del año en curso	Garantizar la estabilidad financiera y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.	1	100%
2	Reglamento municipal de catastro	Establecer las normas y procedimientos para la gestión catastral en el municipio.	1	100%
3	Sistema de información catastral	Gestión y administración de la información catastral del municipio.	1	100%
4	Inventario de bienes inmuebles	Registro detallado de todos los bienes propiedad del municipio.	1	100%

ARBOL DE PROBLEMAS

Padrón catastral municipal actualizado, confiable y preciso.

Vulnerable certeza y legalidad al cobro de contribuciones

funcionamiento del gobierno municipal deficiente

Cuotas y tarifas establecidas inadecuadas

Inestable financiamiento de los servicios públicos

Recaudación de ingresos irregulados

Ausente valor catastral de los inmuebles determinado

Información catastral desactualizada

Insuficiente registro y control bienes inmuebles del municipio

Funcionamiento del catastro municipal irregulado

Ausente documentación legal de los inmuebles

Sistemas informáticos y software catastral inadecuado

Deficiente base de datos catastral

Vulnerables levantamientos topográficos

Transparencia y seguridad del patrimonio desprotegida

Características de cada inmueble sin identificar

Ausente patrimonio inmobiliario controlado y administrado

Bienes inmuebles identificados y registrados inadecuadamente

El ayuntamiento de Matlapa no cuenta con actualización, conservación y modernización permanente del padrón catastral municipal, asegurando información precisa, confiable y oportuna sobre los bienes inmuebles del municipio, que sirva de base para la correcta determinación de contribuciones, la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones administrativas.

Inadecuada ley de ingresos municipal del año en curso

Insuficiente posición al procedimiento administrativo de ejecución

Vulnerable recurso de revocación

Desprotegido recurso de revisión

Inadecuado reglamento municipal de catastro

Inadecuada rectificación

Inadecuada revisión

Insuficiente sistema de información catastral

Inadecuados levantamientos topográficos

Inadecuadas imágenes satelitales y fotografías

Inexiste cartografía y mapas

Inexistente inventario de bienes inmuebles.

Ineficientes sistemas o bases de datos

Inadecuados registros públicos

Ausentes documentos legales

ARBOL DE OBJETIVOS

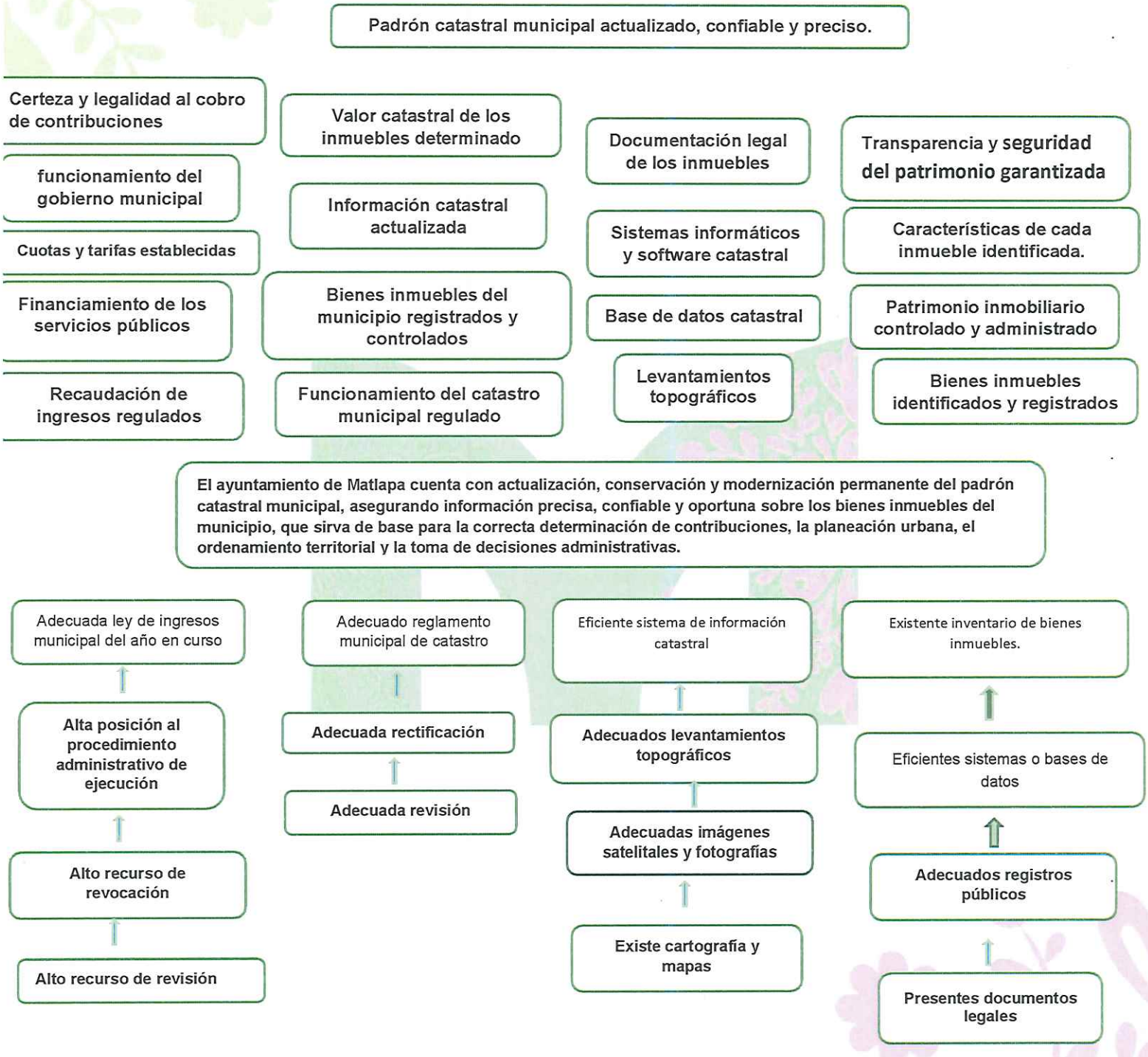

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto		8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Metodo de Calculo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN		Garantizar la actualización, conservación y modernización permanente del padrón catastral municipal, asegurando información precisa, confiable y oportuna sobre los bienes inmuebles del municipio, que sirva de base para la correcta determinación de contribuciones, la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones administrativas.	Porcentaje de acciones realizadas en favor de catastro municipal	Número de acciones realizadas / número de acciones programadas *100	Informe trimestral	Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones programadas
PROPÓSITO		El ayuntamiento de Matlapa no cuenta con actualización, conservación y modernización permanente del padrón catastral municipal, asegurando información precisa, confiable y oportuna sobre los bienes inmuebles del municipio, que sirva de base para la correcta determinación de contribuciones, la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones administrativas.	Porcentaje de cumplimiento de líneas de acción en favor de catastro municipal	Número de líneas de acción cumplidas / número de líneas de acción programadas *100	Informe trimestral	Cumplimiento de las líneas de acción establecidas
COMPONENTES	1	Control interno de catastro implementado.	Porcentaje de cumplimiento de documentos utilizados para el control interno	Ingresos efectivamente recaudados/Ingresos estimados en la ley de ingresos *100	Documento oficial	Las condiciones y premisas bajo las cuales se estima la recaudación municipal.
	2	Acciones anuales de catastro realizadas.	Porcentaje de Acciones anuales de catastro	Número de accions catastrales realizados/Total de acciones catastrales programados *100	Informe trimestral	Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones programadas
ACTIVIDADES – Componente 1	1.1	Implementación de ley de ingresos municipal Con acuse de recibo por parte del congreso local.	Documento recibido con acuse por el Congreso local	Número de documentos realizado con acuse de recibo/Total de documentos programadoscon acuse del Congreso *100	Documento publicado	Autorizada por cavildo
	1.2	Realización de reglamento municipal de catastro.	Número de Reglamentos de Catastro realizado.	Número de reglamentos realizados/Número Total de reglamentos programados *100	Registro documental	Autorizada por cavildo
ACTIVIDADES (Componente 2)	2.1	Actualización del sistema de información catastral	Número de actualizaciones realizadas.	Número de actualizaciones realizadas/Número de actualizaciones programadas *100	Reporte técnico Sistema catastral	Disponibilidad de infraestructura tecnológica.
	2.2	Actualización de tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.	Número de valores unitarios actualizados	Número de predios con valores unitarios actualizados/Total de predios del municipio *100	Registro catastral	Información territorial disponible.
	2.3	Difusión para el descuento a personas mayores de tercera edad, discapacitados, grupos vulnerables, maestros jubilados.	Número de difusiónes realizadas	Número de difusiones realizadas / Número de difusiones programadas *100	Informe trimestral, material de difusión, evidencia fotográfica	Participación ciudadana y disponibilidad de medios de difusión
	2.4	Realización de campaña de cero multas y recargos	Número de campañas de regularización realizadas	Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas *100	Informe trimestral, convocatoria pública, registro de contribuyentes beneficiados	Interés de contribuyentes para regularizar su situación fiscal
	2.5	Promoción y realización de levantamientos catastrales para zonificar el municipio	Número de levantamientos catastrales realizados	Número de levantamientos catastrales realizados / Número de levantamientos programados *100	Reportes técnicos, base de datos catastral actualizada.	Disponibilidad de personal técnico y acceso a las zonas del municipio
	2.6	Realización de actividades mensuales de catastro.	Número de actividades mensuales realizadas.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas *100	Informe mensual de actividades	Cumplimiento del programa de trabajo del área de catastro

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

| | | |

Programa presupuestario: BIENESTAR PARA MATLAPA			Clave presupuestaria:	Importe: $ (presupuesto ejercido para el programa)
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Matlapa		Vertiente al cual contribuye el programa:		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión			1o	2o	3o	4o	Año 2025	
Fin	Garantizar la actualización, conservación y modernización permanente del padrón catastral municipal, asegurando información precisa, confiable y oportuna sobre los bienes inmuebles del municipio, que sirva de base para la correcta determinación de contribuciones, la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones administrativas.	Porcentaje de acciones realizadas en favor de catastro municipal	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas por el área de catastro municipal orientadas a la actualización, conservación y mejora del padrón catastral.	V1/V2 *100	Variable 1: Núm. De acciones implementadas Variable 2: Núm de acciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficiencia	Informe trimestral	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	Programado 100% Realizado	Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones programadas
Propósito	El ayuntamiento de Matlapa no cuenta con actualizacion, conservación y modernización permanente del padrón catastral municipal, asegurando información precisa, confiable y oportuna sobre los bienes inmuebles del municipio, que sirva de base para la correcta determinación de contribuciones, la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones administrativas.	Porcentaje de cumplimiento de líneas de acción en favor de catastro municipal	Mide el nivel de cumplimiento de las líneas de acción establecidas para fortalecer y mejorar la gestión del catastro municipal	V1/V2 *100	Variable 1: Núm. De Líneas de Acción Variable 2: Núm. Total de Líneas de Acción	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Informe trimestral	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	Programado 100% Realizado	Cumplimiento de las líneas de acción establecidas
Componentes	C1 Control interno de catastro implementado.	Porcentaje de cumplimiento de documentos utilizados para el control interno	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración, actualización y uso de los documentos administrativos necesarios para el adecuado control interno del área de catastro municipal.	V1/V2 *100	Variable 1: Núm. De Controles internos implementados. Variable 2: Núm. De Controles internos programados	Documento	2025	100%	Gestión	Eficiencia	Documento oficial	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	Programado 100% Realizado	Las condiciones y premisas bajo las cuales se estima la recaudación municipal.
	C2 Acciones anuales de catastro realizadas.	Porcentaje de Acciones anuales de catastro	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas anualmente por el área de catastro municipal.	V1/V2 *100	Variable 1: Núm De acciones implementadas Variable 2: Núm De acciones programadas	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Informe trimestral	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	25% 100% Realizado	Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones programadas
Actividades	C1A1 Implementación de ley de ingresos municipal Con acuse de recibo por parte del congreso local.	Documento recibido con acuse por el Congreso local	Mide la entrega formal de documentos oficiales del municipio ante el Congreso del Estado y la recepción de los mismos mediante acuse correspondiente.	V1/V2 *100	Variable 1: Número de documentos entregados con acuse de recibo implementados Variable 2: Núm. de documentos programados para entrega al Congreso local.	Documento	2025	100%	Gestión	Eficiencia	Documento publicado	Programado 34% Realizado	25%	25%	26%	Programado 100% Realizado	Autorizada por cavildo
	C1A2 Realización de reglamento municipal de catastro.	Número de Reglamentos de Catastro realizado.	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración, aprobación e implementación del Reglamento Municipal de Catastro conforme a lo programado.	V1/V2 *100	Variable 1: Núm. de reglamentos de catastro realizados Variable 2: Núm.total de reglamentos de catastro programados	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Registro documental	Programado 0% Realizado	100%	0%	0%	Programado 100% Realizado	Autorizada por cavildo
	C2A1 Actualización del sistema de información catastral	Número de actualizaciones realizadas.	Mide la cantidad de actualizaciones efectuadas en el sistema de información catastral o en el padrón catastral municipal durante un período determinado.	V1/V2 *100	Variable 1: Número de actualizaciones del sistema de información catastral realizadas. Variable 2: Número de actualizaciones del sistema de información catastral programadas.	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Reporte técnico Sistema catastral	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	Programado 100% Realizado 0%	Disponibilidad de infraestructura tecnológica.
	C2A2 Actualización de tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.	Número de valores unitarios actualizados	Mide la cantidad de valores unitarios de suelo y construcción que han sido revisados y actualizados dentro del padrón catastral del municipio durante un período determinado	V1/V2 *100	Variable 1: Recaudación del impuesto predial del año actual. Variable 2: Recaudación del impuesto predial del año anterior.	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Registro catastral	Programado 0% Realizado	0%	0%	100%	Programado 100% Realizado	Información territorial disponible.
	C2A3 Difusión para el descuento a personas mayores de tercera edad, discapacitados, grupos vulnerables, maestros jubilados.	Número de difusiones realizadas	Mide el grado de cumplimiento en la realización de difusiones programadas por el área de catastro municipal.	V1/V2 *100	Variable 1: Número de difusiones realizadas. Variable 2: Número de difusiones programadas.	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Informe trimestral, material de difusión, evidencia fotográfica	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	Programado 100% Realizado	Participación ciudadana y disponibilidad de medios de difusión
	C2A4 Realización de campaña de cero multas y recargos	Número de campañas de regularización realizadas	Mide el grado de cumplimiento en la realización de campañas de regularización fiscal promovidas por el municipio, orientadas a incentivar a los contribuyentes a ponerse al corriente en el pago del impuesto predial.	V1/V2 *100	Variable 1:Número de campañas de regularización realizadas. Variable 2: Número de campañas de regularización programadas.	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Informe trimestral, convocatoria pública, registro de contribuyentes beneficiados	Programado 0% Realizado	100%	0%	0%	Programado 100% Realizado	Interés de contribuyentes para regularizar su situación fiscal
	C2A5 Promoción y realización de levantamientos catastrales para zonificar el municipio	Número de levantamientos catastrales realizados	Mide el grado de cumplimiento en la realización de levantamientos catastrales programados dentro del municipio.	V1/V2 *100	Variable 1: Número de levantamientos catastrales realizados. Variable 2: Número de levantamientos catastrales programados.	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Reportes técnicos, base de datos catastral actualizada.	Programado 0% Realizado	0%	0%	100%	Programado 100% Realizado	Disponibilidad de personal técnico y acceso a las zonas del municipio
	C2A6 Realización de actividades mensuales de catastro.	Número de actividades mensuales realizadas.	Mide el grado de cumplimiento de las actividades programadas mensualmente por el área de catastro municipal.	V1/V2 *100	Variable 1: Núm. De actividades implementadas Variable 2: Núm. De actividades programadas	Documento	2025	100%	Estratégico	Eficiencia	Informe mensual de actividades	Programado 25% Realizado	25%	25%	25%	Programado 100% Realizado	Cumplimiento del programa de trabajo del área de catastro

RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN

DEL PLAN DE TRABAJO

LIC. JENNIFER VICTORIANO REYES

ENCARGADA DE CATASTRO

REVISAN

LIC. CRISTOBAL GONZÁLEZ LAZARO

SECRETARIO GENERAL

LIC. ESMERALDA MARTINEZ OTERO

CONTRALORA

LIC. ANDREA JUAREZ OTERO

DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZAN

CABILDO MUNICIPAL

ING.MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIAN PLÁCIDO CRUZ

REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA

LIC. MIRIAM ESTELA GÚTIERREZ GALEANA

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES DE REPRESENTANTES PROPORCIONAL

ING. BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI

REGIDOR

C. ESTHER GONZÁLEZ PERÉZ

REGIDORA

PROF. LETICIA ALEJO CAMACHO

REGIDORA

LIC. LUIS ALBERTO ECHEVERRIA CAMPOS

REGIDOR

JUSTINO PÉREZ PÉREZ

REGIDOR